



## GUÍA DE TRÁMITES (I) PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

HORARIO DE LA OFICINA DE EXTRANJERÍA: Días laborables, de lunes a jueves, de 9:00 a 17:30 horas, y viernes, de 9:00 a 14:00 horas.  
HORARIO DE VERANO: De 16 de junio a 15 de septiembre, días laborables, de 9:00 horas a 14:00 horas.

### A) FORMA DE PRESENTACION DE SOLICITUDES

Los requisitos a cumplir y la documentación a aportar para la presentación de solicitudes ante esta Oficina es el que se indica en la hoja informativa que corresponda al trámite que desee iniciar. Todas las hojas informativas **están a su disposición en el siguiente enlace web:**


**<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/InformacionInteres/InformacionProcedimientos/>**

A continuación se indica, para cada trámite que pueda iniciarse ante la Oficina de Extranjeros de Barcelona, el modo y lugar de presentación de la solicitud.

Puede obtener información complementaria:

- Por correo electrónico escribiendo a **[infoext.barcelona@seap.minhap.es](mailto:infoext.barcelona@seap.minhap.es)**
- Por teléfono, llamando al núm. 93.520.14.10, en días laborables, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Nº Hoja	DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE	FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD
1	Autorización de regreso	Debe <u>obtener cita previa</u> por internet, en <a href="http://www.seap.minhap.gob.es">http://www.seap.minhap.gob.es</a> (seleccione el trámite <b>AUTORIZACIONES DE REGRESO</b> )
2	Prórroga de estancia de corta duración (sin visado)	Debe <u>solicitar cita previa</u> por e-mail escribiendo a <b><a href="mailto:tramites.barcelona@seap.minhap.es">tramites.barcelona@seap.minhap.es</a></b> . En el campo <i>Asunto</i> del mensaje debe escribir "CITA PRÓRROGA DE ESTANCIA". En el cuerpo del mensaje, escriba el nombre, apellidos y nº de pasaporte del extranjero solicitante. Se le contestará por e-mail indicándole el día, hora y lugar para la presentación de la solicitud.  <i>Para el caso de <u>prórroga de estancia CON visado</u>, vea la <b>NOTA 3</b> en la última página.</i>
3	Autorización de estancia por estudios	Vea la <b>NOTA 2</b> en la última página.
4	Autorización de estancia en actividades de investigación o formación.	
5	Autorización de estancia por movilidad de alumnos	
6	Autorización de estancia por prácticas no laborales	
7	Autorización de estancia por servicios de voluntariado	
8	Prórroga de autorización de estancia por estudios, intercambio de alumnos, prácticas no laborales o servicios de voluntariado	Debe <u>obtener cita previa</u> por internet, en <a href="http://www.seap.minhap.gob.es">http://www.seap.minhap.gob.es</a> Seleccione el trámite <b>PRORROGA DE ESTANCIA POR ESTUDIOS</b>

9	Autorización de estancia por estudios. Movilidad dentro de la Unión Europea	<b>Sin cita previa</b> , en C/ Múrcia, 42, Barcelona  L-1: Navas, Clot, L-2: Clot, Bac de Roda (en el horario indicado en el encabezado de la primera página).
10	Autorización inicial de residencia temporal no lucrativa	Vea la <b>NOTA 2</b> en la última página.
11	Renovación de la autorización de residencia temporal no lucrativa	Puede <u>obtener cita previa</u> por internet, en <a href="http://www.seap.minhap.gob.es">www.seap.minhap.gob.es</a> Seleccione el trámite <b>RENOVACIONES DE AUT. RESIDENCIA Y/O AUT. RESIDENCIA Y TRABAJO</b>
12	Residencia temporal por reagrupación familiar	Debe <u>obtener cita previa</u> por internet, en <a href="http://www.seap.minhap.gob.es">www.seap.minhap.gob.es</a> Seleccione el trámite <b>REAGRUPACIÓN FAMILIAR</b>
13	Autorización de residencia temporal por reagrupación familiar. Familiares de investigadores, tarjeta azul-UE y residentes de larga duración-UE en otro Estado miembro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si presenta la solicitud simultáneamente con la del reagrupante, Vea la <b>NOTA 1</b> en la última página.</li> <li>• Caso contrario, debe <u>obtener cita previa</u> por internet, en <a href="http://www.seap.minhap.gob.es">www.seap.minhap.gob.es</a> Seleccione el trámite <b>REAGRUPACIÓN FAMILIAR</b></li> </ul>
14	Autorización de residencia temporal por reagrupación familiar. Movilidad de familiares de investigadores, tarjeta azul-UE y residentes de larga duración-UE	
15	Renovación de residencia temporal por reagrupación familiar	Puede <u>obtener cita previa</u> por internet, en <a href="http://www.seap.minhap.gob.es">www.seap.minhap.gob.es</a> Seleccione el trámite <b>RENOVACIONES DE AUT. RESIDENCIA Y/O AUT. RESIDENCIA Y TRABAJO</b>
16	Residencia independiente de familiares reagrupados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de ascendientes, Vea la <b>NOTA 1</b> en la última página.</li> <li>• En el resto de casos, debe <u>obtener cita previa</u> por internet, en <a href="http://www.seap.minhap.gob.es">www.seap.minhap.gob.es</a> Seleccione el trámite <b>RENOVACIONES DE AUT. RESIDENCIA Y/O AUT. RESIDENCIA Y TRABAJO</b></li> </ul>
17	Trabajo por cuenta ajena	Vea la <b>NOTA 1</b> en la última página.
18	Renovación de la autorización de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena	Puede <u>obtener cita previa</u> por internet, en <a href="http://www.seap.minhap.gob.es">www.seap.minhap.gob.es</a> Seleccione el trámite <b>RENOVACIONES DE AUT. RESIDENCIA Y/O AUT. RESIDENCIA Y TRABAJO</b>
19	Residencia temporal y trabajo para la investigación	Vea la <b>NOTA 1</b> en la última página.
20	Renovación de la autorización de residencia temporal y trabajo para la investigación	Puede <u>obtener cita previa</u> por internet, en <a href="http://www.seap.minhap.gob.es">www.seap.minhap.gob.es</a> Seleccione el trámite <b>RENOVACIONES DE AUT. RESIDENCIA Y/O AUT. RESIDENCIA Y TRABAJO</b>

21	Movilidad de los extranjeros admitidos como investigadores en Estados miembros de la Unión Europea	Vea la <b>NOTA 1</b> en la última página.
22	Residencia temporal y trabajo de profesionales altamente cualificados titulares de una tarjeta azul-UE	
23	Renovación de las autorizaciones de residencia y trabajo de profesionales altamente cualificados	Puede <u>obtener cita previa</u> por internet, en <a href="http://www.seap.minhap.gob.es">www.seap.minhap.gob.es</a> Seleccione el trámite <b>RENOVACIONES DE AUT. RESIDENCIA Y/O AUT. RESIDENCIA Y TRABAJO</b>
24	Movilidad de los trabajadores extranjeros titulares de una Tarjeta Azul-UE expedida en otro Estado miembro de la Unión Europea	Vea la <b>NOTA 1</b> en la última página.
25	Residencia temporal y trabajo de duración determinada. Temporada o campaña	<p>Debe solicitar cita previa por e-mail escribiendo a <b>permisos_aft.barcelona@seap.minhap.es</b> En el campo Asunto del mensaje debe escribir "CITA DURACIÓN DETERMINADA". En el cuerpo del mensaje, escriba los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y CIF de la empresa solicitante (la que desplaza al trabajador)</li> <li>• Nombre completo, y nacionalidad del ciudadano extranjero para el que se solicita la autorización.</li> </ul>
26	Residencia temporal y trabajo de duración determinada. Obra o servicio	
27	Residencia temporal y trabajo de duración determinada. Personal de alta dirección, deportistas o artistas de espectáculos públicos	A presentar en la Generalitat de Catalunya (Vea la <b>NOTA 1</b> en la última página), excepto cuando la actividad laboral supere el ámbito geográfico de la comunidad autónoma, en que deberá procederse como en los núm. 25, 26 y 28.
28	Residencia temporal y trabajo de duración determinada. Formación y prácticas profesionales	<p>Debe solicitar cita previa por e-mail escribiendo a <b>permisos_aft.barcelona@seap.minhap.es</b> En el campo Asunto del mensaje debe escribir "CITA DURACIÓN DETERMINADA". En el cuerpo del mensaje, escriba los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y CIF de la empresa solicitante (la que desplaza al trabajador)</li> <li>• Nombre completo, y nacionalidad del ciudadano extranjero para el que se solicita la autorización.</li> </ul>
29	Trabajo por cuenta propia	Vea la <b>NOTA 1</b> en la última página.
30	Renovación de la autorización de residencia temporal y trabajo por cuenta propia	Puede <u>obtener cita previa</u> por internet, en <a href="http://www.seap.minhap.gob.es">www.seap.minhap.gob.es</a> Seleccione el trámite <b>RENOVACIONES DE AUT. RESIDENCIA Y/O AUT. RESIDENCIA Y TRABAJO</b>

31	Residencia temporal y trabajo en el marco de prestaciones transnacionales de servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>INICIAL:</b> Debe <u>solicitar cita previa</u> por e-mail escribiendo a <b><u>citaept_oue.barcelona@seap.minhap.es</u></b> En el campo <i>Asunto</i> del mensaje debe escribir "CITA TRANSNACIONAL". En el cuerpo del mensaje, escriba los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre completo, y nacionalidad del ciudadano extranjero para el que se solicita la autorización.</li> <li>• Nombre y CIF de la empresa solicitante (la que desplaza al trabajador)</li> </ul> </li> </ul> <p>Se le contestará por e-mail indicándole el día, hora y lugar para la presentación de la solicitud.</p> <p><b>PRÓRROGA:</b> (sólo hoja 31): Opcionalmente:</p> <p><b>A)</b> Puede <u>obtener cita previa</u> por internet, en <u><a href="http://www.seap.minhap.gob.es">www.seap.minhap.gob.es</a></u>  Seleccione el trámite <b>RENOVACIONES DE AUT. RESIDENCIA Y/O AUT. RESIDENCIA Y TRABAJO</b></p> <p><b>B) Sin cita previa</b>, en oficinas de correos u Oficinas de registro (ver el apartado <b>B</b>) en la última página).</p>
32	Autorización para trabajos de temporada o campaña en el marco de prestaciones transnacionales de servicios	
33	Residencia con excepción a la autorización de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>INICIAL (sólo para residentes en España):</b> Debe <u>solicitar cita previa</u> por e-mail escribiendo a <b><u>citaept_oue.barcelona@seap.minhap.es</u></b> En el campo <i>Asunto</i> del mensaje debe escribir "CITA EXCEPTUADO". En el cuerpo del mensaje, escriba los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• NIE, nombre completo, y nacionalidad del ciudadano extranjero para el que se solicita la autorización.</li> <li>• Nombre y CIF de la entidad donde va a desarrollar su actividad</li> </ul> </li> </ul> <p>Se le contestará por e-mail indicándole el día, hora y lugar para la presentación de la solicitud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>RENOVACIÓN:</b>  Puede <u>obtener cita previa</u> por internet, en <u><a href="http://www.seap.minhap.gob.es">www.seap.minhap.gob.es</a></u>  Seleccione el trámite <b>RENOVACIONES DE AUT. RESIDENCIA Y/O AUT. RESIDENCIA Y TRABAJO</b></li> </ul>
34	Residencia temporal del extranjero que ha retornado voluntariamente a su país	Vea la hoja informativa correspondiente al tipo concreto de autorización cuya tramitación pretenda.
35	Arraigo laboral	Debe <u>obtener cita previa</u> por internet, en <u><a href="http://www.seap.minhap.gob.es">www.seap.minhap.gob.es</a></u> Seleccione el trámite <b>ARRAIGO-EXCEPCIONALES</b>
36	Arraigo social	
37	Arraigo familiar	
38	Autorización de residencia temporal por razones de protección internacional	Debe <u>solicitar cita previa</u> por e-mail escribiendo a <b><u>tramites.barcelona@seap.minhap.es</u></b> . En el campo <i>Asunto</i> del mensaje debe escribir "CITA CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES PROTECCIÓN INTERNACIONAL". En el cuerpo del mensaje, escriba el nombre, apellidos y nº de NIE del extranjero solicitante. Se le contestará por e-mail indicándole el día, hora y lugar para la presentación de la solicitud.
39	Autorización excepcional por razones humanitarias	Debe <u>obtener cita previa</u> por internet, en <u><a href="http://www.seap.minhap.gob.es">www.seap.minhap.gob.es</a></u> Seleccione el trámite <b>ARRAIGO-EXCEPCIONALES</b>
40	Autorización de residencia temporal por colaboración con autoridades policiales, fiscales, judiciales y seguridad nacional	
41	Autorización de residencia temporal por colaboración con autoridades administrativas o interés público	
42	Mujeres víctima de violencia de género	Debe <u>obtener cita previa</u> por internet, en <u><a href="http://www.seap.minhap.gob.es">www.seap.minhap.gob.es</a></u> Seleccione el trámite <b>ARRAIGO-EXCEPCIONALES</b>
43	Residencia por circunstancias excepcionales por colaboración contra redes organizadas con autoridades no policiales	




44	Residencia por circunstancias excepcionales por colaboración contra redes organizadas con autoridades policiales, fiscales o judiciales	Unidad policial de extranjería correspondiente
45	Residencia temporal y trabajo de extranjeros víctimas de trata de seres humanos	Debe <u>obtener cita previa</u> por internet, en <a href="http://www.seap.minhap.gob.es">www.seap.minhap.gob.es</a> Seleccione el trámite <b>ARRAIGO-EXCEPCIONALES</b>
46	Residencia de larga duración	<ul style="list-style-type: none"> <li>Caso que haya ya dispuesto de residencia temporal durante <u>cinco años consecutivos</u> y faltan menos de 60 días para la caducidad de su actual tarjeta: Puede <u>obtener cita previa</u> por internet, en <a href="http://www.seap.minhap.gob.es">www.seap.minhap.gob.es</a> Seleccione el trámite <b>RENOVACIONES DE AUT. RESIDENCIA Y/O AUT. RESIDENCIA Y TRABAJO</b></li> <li><b>En el resto de supuestos:</b> Debe <u>solicitar cita previa</u> por e-mail escribiendo a <a href="mailto:citaept_oue.barcelona@seap.minhap.es">citaept_oue.barcelona@seap.minhap.es</a> En el campo <i>Asunto</i> del mensaje debe escribir "CITA RESIDENCIA DE LARGA DURACIÓN". En el cuerpo del mensaje debe escribir el nombre, apellidos y nº de NIE del extranjero solicitante. Se le contestará por e-mail indicándole el día, hora y lugar para la presentación de la solicitud.</li> </ul>
47	Residencia de larga duración-UE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puede solicitar cita previa por e-mail escribiendo a <a href="mailto:citaept_oue.barcelona@seap.minhap.es">citaept_oue.barcelona@seap.minhap.es</a> Indique su nombre, apellidos, y NIE.</li> </ul>
48	Residencia de larga duración en España del residente de larga duración-UE en otro Estado miembro de la Unión Europea	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Si se encuentra en territorio español:</b> Debe <u>solicitar cita previa</u> por e-mail escribiendo a <a href="mailto:citaept_oue.barcelona@seap.minhap.es">citaept_oue.barcelona@seap.minhap.es</a>. Indique su nombre, apellidos, y número de pasaporte, y adjunte una copia escaneada de su tarjeta de larga duración-UE.</li> <li>Si no se encuentra en territorio español: en la misión diplomática u oficina consular española de su demarcación de residencia</li> </ul>
49	Residencia de larga duración en España del familiar del residente de larga duración-UE en otro Estado miembro de la Unión Europea	
50	Recuperación de la titularidad de una residencia de larga duración	
51	Recuperación de la titularidad de una residencia de larga duración-UE	
52	Gestión colectiva de contrataciones en origen	Hoja de información genérica
53	Autorización de residencia temporal y trabajo. Gestión colectiva de contrataciones en origen (GECCO 2011) Ofertas estables	Vea la <b>NOTA 1</b> en la última página
54	Autorización de residencia temporal y trabajo. Gestión colectiva de contrataciones en origen (GECCO 2011) temporada o campaña	<p>Debe solicitar cita previa por e-mail escribiendo a <a href="mailto:permisos_aft.barcelona@seap.minhap.es">permisos_aft.barcelona@seap.minhap.es</a> En el campo Asunto del mensaje debe escribir "CITA GESTIÓN COLECTIVA TEMPORAL. En el cuerpo del mensaje, escriba los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre y CIF de la empresa solicitante.</li> </ul>
55	Entrada, residencia y trabajo en España de personal directivo o altamente cualificado	Unidad de Grandes Empresas de la Dirección General de Inmigración.
56	Autorización de trabajo por cuenta ajena para trabajadores transfronterizos	Vea la <b>NOTA 1</b> en la última página
57	Autorización de trabajo por cuenta propia para trabajadores transfronterizos	
58	Residencia hijo nacido en España	<p>Debe <u>obtener cita previa</u> por internet, en <a href="http://www.seap.minhap.gob.es">http://www.seap.minhap.gob.es</a> Seleccione el trámite <b>AUTORIZACION DE RESIDENCIA DE MENORES NACIDOS EN ESPAÑA, HIJOS DE RESIDENTES</b></p>

59	Residencia hijo no nacido en España	Debe <u>obtener cita previa</u> por internet, en <a href="http://www.seap.minhap.gob.es">http://www.seap.minhap.gob.es</a> Seleccione el trámite <b>REAGRUPACIÓN FAMILIAR</b>
60	Informe previo estancia menores Tratamiento médico vacaciones	Debe <u>solicitar cita previa</u> por e-mail escribiendo a <b>tramites.barcelona@seap.minhap.es</b> . En el campo <i>Asunto</i> del mensaje debe escribir "DESPLAZAMIENTO MENORES". En el cuerpo del mensaje, escriba los siguientes datos: - Motivo del desplazamiento para el que se solicita el informe. - Nombre, apellidos y nº de DNI o NIE de la persona que presentará la solicitud, y, si el desplazamiento es promovido por persona jurídica, nombre de la entidad a la que representa.
61	Informe previo estancia menores. Escolarización	
62	Residencia temporal menores no acompañados	El sujeto legitimado para la presentación de la solicitud es la Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència (DGAIA - Av. Paral·lel, 52, Edifici Paral·lel, planta baixa, 08001, Barcelona)
63	Renovación residencia temporal menores no acompañados acceso a la mayoría de edad	Puede <u>obtener cita previa</u> por internet, en <a href="http://www.seap.minhap.gob.es">www.seap.minhap.gob.es</a> Seleccione el trámite <b>RENOVACIONES DE AUT. RESIDENCIA Y/O AUT. RESIDENCIA Y TRABAJO</b>
64	Residencia o residencia y trabajo ajena o propia acceso mayoría de edad no titulares residencia	Debe <u>obtener cita previa</u> por internet, en <a href="http://www.seap.minhap.gob.es">www.seap.minhap.gob.es</a> Seleccione el trámite <b>ARRAIGO-EXCEPCIONALES</b>
65	Modificación de la situación de estancia por estudios, investigación, formación o prácticas a la situación de residencia y trabajo por cuenta ajena inicial	a) Para el estudiante: vea la <b>NOTA 1</b> en la última página b) En caso de desear tramitar también <b>solicitud de autorización de residencia por reagrupación familiar de los familiares</b> que conviven en situación de estancia con el trabajador, Puede <u>obtener cita previa</u> por internet, en <a href="http://www.seap.minhap.gob.es">www.seap.minhap.gob.es</a> Seleccione el trámite <b>RENOVACIONES DE AUT. RESIDENCIA Y/O AUT. RESIDENCIA Y TRABAJO</b>
66	Modificación de la situación de estancia por estudios, investigación, formación o prácticas a la situación de residencia y trabajo por cuenta propia inicial	
67	Modificación de la situación de estancia por estudios, investigación, formación o prácticas a la situación de residencia con excepción a la autorización de trabajo	a) Debe <u>solicitar cita previa</u> por e-mail escribiendo a <b>citapt_oue.barcelona@seap.minhap.es</b> En el campo <i>Asunto</i> del mensaje debe escribir "CITA EXCEPTUADO". En el cuerpo del mensaje, escriba los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"><li>• NIE, nombre completo, y nacionalidad del ciudadano extranjero para el que se solicita la autorización.</li><li>• Nombre y CIF de la entidad donde va a desarrollar su actividad</li></ul> Se le contestará por e-mail indicándole el día, hora y lugar para la presentación de la solicitud. b) En caso de desear tramitar también <b>solicitud de autorización de residencia por reagrupación familiar de los familiares</b> que conviven en situación de estancia con el trabajador, Puede <u>obtener cita previa</u> por internet, en <a href="http://www.seap.minhap.gob.es">www.seap.minhap.gob.es</a> Seleccione el trámite <b>RENOVACIONES DE AUT. RESIDENCIA Y/O AUT. RESIDENCIA Y TRABAJO</b>
68	Modificación de la situación de estancia por estudios, investigación, formación o prácticas a la situación de residencia y trabajo para investigación	a) Para el estudiante: vea la <b>NOTA 1</b> en la última página b) En caso de desear tramitar también <b>solicitud de autorización de residencia por reagrupación familiar de los familiares</b> que conviven en situación de estancia con el trabajador, Puede <u>obtener cita previa</u> por internet, en <a href="http://www.seap.minhap.gob.es">www.seap.minhap.gob.es</a> Seleccione el trámite <b>RENOVACIONES DE AUT. RESIDENCIA Y/O AUT. RESIDENCIA Y TRABAJO</b>
69	Modificación de la situación de estancia por estudios, investigación, formación o prácticas a la situación de residencia y trabajo de profesionales altamente cualificados	
70	Modificación de la situación de residencia a la situación de residencia y trabajo por cuenta ajena inicial	Vea la <b>NOTA 1</b> en la última página
71	Modificación de la situación de residencia a la situación de residencia y trabajo por cuenta propia inicial	Vea la <b>NOTA 1</b> en la última página

72	Modificación de la situación de residencia a la situación de residencia con excepción a la autorización de trabajo	<p>Debe <u>solicitar cita previa</u> por e-mail escribiendo a <b><a href="mailto:citapt_oue.barcelona@seap.minhap.es">citapt_oue.barcelona@seap.minhap.es</a></b> En el campo <i>Asunto</i> del mensaje debe escribir "CITA EXCEPTUADO". En el cuerpo del mensaje, escriba los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NIE, nombre completo, y nacionalidad del ciudadano extranjero para el que se solicita la autorización.</li> <li>• Nombre y CIF de la entidad donde va a desarrollar su actividad</li> </ul> <p>Se le contestará por e-mail indicándole el día, hora y lugar para la presentación de la solicitud.</p>
73	Modificación de la situación de residencia a la situación de residencia y trabajo para investigación	Vea la <b>NOTA 1</b> en la última página
74	Modificación de la situación de residencia a la situación de residencia y trabajo de profesionales altamente cualificados	Vea la <b>NOTA 1</b> en la última página
75	Modificación del régimen comunitario a la situación de residencia no lucrativa. Nulidad del vínculo matrimonial, divorcio, o cancelación de la inscripción como pareja registrada	Puede <u>obtener cita previa</u> por internet, en <a href="http://www.seap.minhap.gob.es">www.seap.minhap.gob.es</a> Seleccione el trámite <b>RENOVACIONES DE AUT. RESIDENCIA Y/O AUT. RESIDENCIA Y TRABAJO</b>
76	Modificación del régimen comunitario a la situación de residencia y trabajo por cuenta ajena. Nulidad del vínculo matrimonial, divorcio, o cancelación de la inscripción como pareja registrada	Vea la <b>NOTA 1</b> en la última página
77	Modificación del régimen comunitario a la situación de residencia y trabajo por cuenta propia. Nulidad del vínculo matrimonial, divorcio, o cancelación de la inscripción como pareja registrada	Vea la <b>NOTA 1</b> en la última página
78	Modificación del régimen comunitario a la situación de residencia con excepción de la autorización de trabajo. Nulidad del vínculo matrimonial, divorcio, o cancelación de la inscripción como pareja registrada	<p>Debe <u>solicitar cita previa</u> por e-mail escribiendo a <b><a href="mailto:citapt_oue.barcelona@seap.minhap.es">citapt_oue.barcelona@seap.minhap.es</a></b> En el campo <i>Asunto</i> del mensaje debe escribir "CITA EXCEPTUADO". En el cuerpo del mensaje, escriba los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NIE, nombre completo, y nacionalidad del ciudadano extranjero para el que se solicita la autorización.</li> <li>• Nombre y CIF de la entidad donde va a desarrollar su actividad</li> </ul> <p>Se le contestará por e-mail indicándole el día, hora y lugar para la presentación de la solicitud.</p>
79	Modificación del régimen comunitario a la situación de residencia y trabajo para investigación. Nulidad del vínculo matrimonial, divorcio, o cancelación de la inscripción como pareja registrada	Vea la <b>NOTA 1</b> en la última página
80	Modificación del régimen comunitario a la situación de residencia y trabajo de profesionales altamente cualificados. Nulidad del vínculo matrimonial, divorcio, o cancelación de la inscripción como pareja registrada	Vea la <b>NOTA 1</b> en la última página
82	Modificación de la situación de residencia por circunstancias excepcionales a la situación de residencia no lucrativa	Puede <u>obtener cita previa</u> por internet, en <a href="http://www.seap.minhap.gob.es">www.seap.minhap.gob.es</a> Seleccione el trámite <b>RENOVACIONES DE AUT. RESIDENCIA Y/O AUT. RESIDENCIA Y TRABAJO</b>

83	Modificación de la situación de residencia por circunstancias excepcionales a la situación de residencia y trabajo por cuenta ajena (habilitado para trabajar)	Vea la <b>NOTA 1</b> en la última página
84	Modificación de la situación de residencia por circunstancias excepcionales a la situación de residencia y trabajo por cuenta ajena (no habilitado para trabajar)	Vea la <b>NOTA 1</b> en la última página
85	Modificación de la situación de residencia por circunstancias excepcionales a la situación de residencia y trabajo por cuenta propia	Vea la <b>NOTA 1</b> en la última página
86	Modificación de la situación de residencia por circunstancias excepcionales a la situación de residencia con excepción a la autorización de trabajo	<p>Debe <u>solicitar cita previa</u> por e-mail escribiendo a <b><a href="mailto:citaept_oue.barcelona@seap.minhap.es">citaept_oue.barcelona@seap.minhap.es</a></b> En el campo <i>Asunto</i> del mensaje debe escribir "CITA EXCEPTUADO". En el cuerpo del mensaje, escriba los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NIE, nombre completo, y nacionalidad del ciudadano extranjero para el que se solicita la autorización.</li> <li>• Nombre y CIF de la entidad donde va a desarrollar su actividad</li> </ul> <p>Se le contestará por e-mail indicándole el día, hora y lugar para la presentación de la solicitud.</p>
87	Modificación de la situación de residencia por circunstancias excepcionales a la situación de residencia y trabajo para investigación	Vea la <b>NOTA 1</b> en la última página
88	Modificación de la situación de residencia por circunstancias excepcionales a la situación de residencia y trabajo de profesionales altamente cualificados	Vea la <b>NOTA 1</b> en la última página
89	Modificación del ámbito territorial y la ocupación de la autorización de residencia y trabajo inicial por cuenta ajena	Vea la <b>NOTA 1</b> en la última página
90	Mutaciones de las autorizaciones de residencia y trabajo	<p>En función del tipo de autorización solicitada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autorización de residencia con excepción a la autorización de trabajo: vea hoja 33</li> <li>• Autorización de residencia y trabajo por cuenta ajena: vea hoja 17</li> <li>• Autorización de residencia y trabajo por cuenta propia: vea hoja 29</li> <li>• autorización de residencia y trabajo para investigadores: vea hoja 19</li> <li>• Autorización de residencia y trabajo de profesionales altamente cualificados: vea hoja 22</li> <li>• Autorización de residencia no lucrativa: Puede <u>obtener cita previa</u> por internet, en <a href="http://www.seap.minhap.gob.es">www.seap.minhap.gob.es</a></li> </ul> <p>Seleccione el trámite <b>RENOVACIONES DE AUT. RESIDENCIA Y/O AUT. RESIDENCIA Y TRABAJO</b></p>



91	NIE	<p><b>En la ciudad de Barcelona:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Ciudadanos no comunitarios</u>: Passeig de Sant Joan, 189, en días laborables, de lunes a viernes, de 9:00h. a 14:00h.  Línea 4, Joanic</li> <li>- <u>Ciudadanos comunitarios</u>: Comisaría de Rambla Guipúscoa, 74, con CITA PREVIA, que debe obtener en <a href="http://www.seap.minhap.gob.es/es/servicios/extranjeria.html">http://www.seap.minhap.gob.es/es/servicios/extranjeria.html</a></li> </ul> <p><b>En otras localidades de la provincia de Barcelona:</b> Ciudadanos de cualquier nacionalidad, en las comisarías de policía; vea las direcciones de comisarías en <a href="http://policia.es/documentacion/oficinas/catalunya.html">http://policia.es/documentacion/oficinas/catalunya.html</a></p>
92	Tarjeta de identidad de extranjero.	Vea la <b>NOTA 2</b> en la última página.
93	Certificado de residente o no residente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>En la ciudad de Barcelona:</b> Passeig de Sant Joan, 189, en días laborables, de lunes a viernes, de 9:00h. a 14:00h.  Línea 4, Joanic</li> <li>• <b>En otras localidades de la provincia de Barcelona:</b> En la Comisaría de la Policía Nacional de la localidad donde tenga fijado su domicilio: ver listado de comisarías en <a href="http://policia.es/documentacion/oficinas/catalunya.html">http://policia.es/documentacion/oficinas/catalunya.html</a></li> </ul>
94	Cédula de inscripción	Debe <u>solicitar cita previa</u> por e-mail escribiendo a <a href="mailto:tramites.barcelona@seap.minhap.es">tramites.barcelona@seap.minhap.es</a> . En el campo <i>Asunto</i> del mensaje debe escribir "CÉDULA DE INSCRIPCIÓN". En el cuerpo del mensaje, escriba el nombre y apellidos del solicitante. Se le contestará por e-mail indicándole el día, hora y lugar para la presentación de la solicitud.
95	Título de viaje	<b>Sin cita previa</b> , en Passeig de Sant Joan, 189, en días laborables, de lunes a viernes, de 9:00h. a 14:00h.  Línea 4, Joanic
96	Supuestos en los que la situación nacional de empleo permite la contratación de ciudadanos extranjeros no residentes en España	Hojas de información genérica
97	Sujetos legitimados	
98	Legalización y traducción de documentos para la tramitación de procedimientos en materia de extranjería e inmigración	
99	Autorización de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena para deportistas profesionales (estables)	Vea la <b>NOTA 1</b> en la última página.
100	Autorización de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena de duración determinada para deportistas profesionales	
102	Certificado de registro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empadronados en la ciudad de Barcelona: Comisaría de Policía de Rambla de Guipúscoa, 74, Barcelona con CITA PREVIA, que debe obtener en <a href="http://www.seap.minhap.gob.es/es/servicios/extranjeria.html">http://www.seap.minhap.gob.es/es/servicios/extranjeria.html</a>.</li> <li>• Empadronados en otras localidades de la <b>provincia</b> de Barcelona: en la Comisaría de Policía de la localidad donde tenga fijado su domicilio: ver listado de direcciones y horarios de comisarías en <a href="http://policia.es/documentacion/oficinas/catalunya.html">http://policia.es/documentacion/oficinas/catalunya.html</a></li> </ul>
103	Tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión	Debe <u>obtener cita previa</u> por internet, en <a href="http://www.seap.minhap.gob.es">http://www.seap.minhap.gob.es</a> (seleccione el trámite <b>FAMILIARES DE RESIDENTES COMUNITARIOS</b> )
104	Certificado de residencia permanente de ciudadano de la Unión	Igual que el trámite número <b>102</b>

105	Tarjeta de residencia permanente de familiar de ciudadano comunitario	Debe <u>obtener cita previa</u> por internet, en <a href="http://www.seap.minhap.gob.es">http://www.seap.minhap.gob.es</a> (seleccione el trámite <b>FAMILIARES DE RESIDENTES COMUNITARIOS</b> )
106	Autorización de trabajo de penados en talleres productivos	Las solicitudes se presentan través del CIRE (Centre d'Iniciatives per a la Reinserció) del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya: Carrer d'Enric Granados, 33, Barcelona 08007
107	Autorización de trabajo a penados en libertad condicional	

(continúa en la página siguiente)

OTROS TRÁMITES		
Nº Hoja	DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE	FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD
302	Renovación de autorización de residencia por circunstancias excepcionales	Pida la hoja informativa por correo electrónico a <b>infoext.barcelona@seap.minhap.es</b>
303	Solicitud de conformidad del informe de idoneidad para adopciones internacionales	Pida la hoja informativa por correo electrónico a <b>infoext.barcelona@seap.minhap.es</b>
307	Renovación de residencia y exceptuación a la autorización de trabajo	Pida la hoja informativa por correo electrónico a <b>infoext.barcelona@seap.minhap.es</b>
308	Autorización de residencia para andorranos	Pida la hoja informativa por correo electrónico a <b>infoext.barcelona@seap.minhap.es</b>

#### NOTAS:

##### NOTA 1 - Presentación de solicitudes dirigidas a la Generalitat de Catalunya:

La presentación de este tipo de solicitud no se realiza ante la Oficina de Extranjeros de Barcelona. Puede contactar con los medios de información de la Generalitat de Catalunya: teléfono **012** o web <http://www.gencat.cat/treball/estrangeria>

##### NOTA 2 - Expedición de tarjeta de identidad:

**2.1-** Para personas empadronadas en la **ciudad de Barcelona**: La solicitud de expedición de la tarjeta de identidad se realiza en la Comisaría de Rambla de Guipúscoa, 74. Se requiere CITA PREVIA, que debe obtener en <http://www.seap.minhap.gob.es/es/servicios/extranjeria.html>

**2.2-** Para personas empadronadas en **otras localidades de la provincia de Barcelona**: La solicitud de expedición de la tarjeta de identidad se realiza en la Comisaría de la Policía Nacional que corresponda a la localidad donde tenga fijado su domicilio: ver listado de direcciones y horarios de las comisarías en <http://policia.es/documentacion/oficinas/catalunya.html>

**NOTA 3 - Tramitación de prórroga de estancia CON visado:** La solicitud se tramita sin cita previa, en la Oficina de Passeig de Sant Joan, 189, - Mesa 7 – 08037, Barcelona.

#### B) OFICINAS DE REGISTRO / CORREOS

**Nota:** Le recomendamos que presente su solicitud con **cita previa**, de la forma en que se indica para cada trámite en esta Guía, de este modo facilita la instrucción de su expediente y su resolución en un plazo más corto de tiempo. No obstante, en los casos en que sea posible, y que expresamente se señalan en esta hoja informativa, Vd. podrá presentar la solicitud a través de las Oficinas de registro que se indican a continuación.

→ Registro General de la Delegación del Gobierno en Cataluña

*C/ Bergara, 12*

Horario: De lunes a viernes de 9 a 17'30 horas, sábados de 9 a 14 horas.

Horario de verano: (de 16 de junio a 15 de septiembre) de lunes a viernes de 8 a 15 horas, sábados de 9 a 14 horas

→ Registro Auxiliar nº 1 de la Subdelegación del Gobierno en Barcelona

*C/ Mallorca, 278*

Horario: De lunes a viernes de 9 a 14 horas.

→ En los registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado, a la de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas, a la de cualquier Administración de las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, a los Ayuntamientos de los Municipios a que se refiere el artículo 121 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, o a la del resto de las entidades que integran la Administración Local si, en este último caso, se hubiese suscrito el oportuno convenio.

→ Oficinas de Correos, en sobre abierto dirigido a la Oficina de Extranjería de Barcelona (Passeig de Sant Joan, 189 -193, -08037- Barcelona)

→ Representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.